ADMINISTRACIÓN LOCAL

1561/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS SUPERIORES	
2	Arquitecto/a	1 plaza Oferta de Empleo 2023 1 plaza Oferta de Empleo 2024

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura o título equivalente
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	19 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A1.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **arquitecto/a.**

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 3:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º ejercicio Teórico	Duración máx.: 3:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Se fijará por el Tribunal.	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de **arquitecto/a** y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"T"** del primer apellido.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=RQTrKYxW24vkOYWDBJ7bPW8B2gYXtc_P.

PROGRAMA ARQUITECTO/A

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A1, 18 temas, publicado en BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025)

BLOQUE II. CONTRATOS, MEDIO AMBIENTE. MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

TEMA 1. El contrato de obras en la Administración pública (I). Actuaciones preparatorias: Proyectos de obras, clasificación de las obras, supervisión y replanteo del proyecto. Clasificación del contratista.

TEMA 2. El contrato de obras en la Administración Pública (II). Procedimientos de adjudicación. Pliego de cláusulas administrativas. Publicidad de las contrataciones. Formalización del contrato de obras.

TEMA 3. El contrato de obras en la Administración Pública (III). Ejecución, Modificación, Cumplimiento y Resolución.

TEMA 4. El contrato de obras en la Administración Pública (IV). Cesión, subcontratación y obras por administración. Garantías. Cumplimiento de plazos, liquidación y revisión de precios.

TEMA 5. Accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Andalucía.

TEMA 6. Seguridad y Salud en las obras de construcción. Gestión de residuos de la construcción.

TEMA 7. Rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico. Criterios de intervención, técnicas y materiales especializados.

TEMA 8. Uso y mantenimiento de los edificios. Patologías en la edificación: casuística, etimología y reparaciones según tipologías y elementos constructivos.

TEMA 9. Sistemas constructivos característicos en edificación de la provincia de Almería.

TEMA 10. Legislación medioambiental. Normativa y regulación. Régimen de aplicación en Andalucía.

TEMA 11. Instrumentos de Prevención y Control Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

TEMA 12. Instrumentos de Prevención y Control Ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

TEMA 13. Normas sobre protección de espacios naturales. Espacios protegidos por cuestiones ambientales en la provincia de Almería.

TEMA 14. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación. La licencia urbanística: concepto, objeto y alcance. Actos sujetos a licencia. Procedimiento de otorgamiento de licencias urbanísticas.

TEMA 15. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación. Declaraciones responsables y comunicaciones previas: concepto y normas generales. Actos sujetos a declaración responsable y comunicación previa.

TEMA 16. Medios de intervención administrativa en el inicio y ejercicio de las actividades económicas en la provincia de Almería.

TEMA 17. Normas sobre protección de patrimonio arquitectónico. Patrimonio arquitectónico de la provincia de Almería.

TEMA 18. Legislación urbanística: objeto, antecedentes. Competencias estatales, autonómicas, provinciales y municipales. Legislación urbanística de aplicación en Andalucía.

TEMA 19. La ordenación territorial I. Los instrumentos de ordenación territorial. Planes y actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio.

TEMA 20. La ordenación territorial II. Planes de ordenación del territorio de ámbito subregional de la provincia de Almería.

TEMA 21. La ordenación urbanística. Modelo y determinaciones de la ordenación urbanística general y detallada. Criterios de sostenibilidad.

TEMA 22. Instrumentos de ordenación urbanística general I. Plan General de Ordenación Municipal.

TEMA 23. Instrumentos de ordenación urbanística general II. Plan de Ordenación Intermunicipal y el Plan Básico de Ordenación Municipal.

TEMA 24. Instrumentos de ordenación urbanística detallada I. Planes de Ordenación Urbana y Planes Parciales de Ordenación.

TEMA 25. Instrumentos de ordenación urbanística detallada II. Planes de Reforma Interior, Estudios de Ordenación y Planes Especiales.

TEMA 26. Instrumentos complementarios de la ordenación urbanística. Estudios de detalle, catálogos, ordenanzas municipales de edificación y urbanización y normas directoras.

TEMA 27. La ordenación urbanística en municipios sin planeamiento I. La Delimitación de Suelo Urbano. Ordenación legal de directa aplicación.

TEMA 28. La ordenación urbanística en municipios sin planeamiento II. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Complementarias en el suelo no urbanizable de ámbito provincial de la provincia de Almería.

TEMA 29. La elaboración y aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística. Actos preparatorios y procedimiento de aprobación.

TEMA 30. Régimen de las innovaciones de los instrumentos de ordenación urbanística.

TEMA 31. Régimen de las actuaciones de trasformación urbanística en suelo urbano.

TEMA 32. Régimen de las actuaciones de trasformación urbanística en suelo rústico.

TEMA 33. El régimen jurídico de la situación de fuera de ordenación y de asimilado al régimen de fuera de ordenación en el derecho urbanístico andaluz.

TEMA 34. La incidencia de la legislación sectorial estatal en la ordenación del territorio y el urbanismo.

TEMA 35. La incidencia de la legislación sectorial autonómica en la ordenación del territorio y el urbanismo.

TEMA 36. Las obras de urbanización. Los proyectos de urbanización. Obras ordinarias de urbanización. Obras complementarias de urbanización.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=RQTrKYxW24vkOYWDBJ7bPW8B2gYXtc_P.

BLOQUE III EDIFICACIÓN. EJECUCIÓN, GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

TEMA 1. La Ley de Ordenación de la Edificación en el marco de las Administraciones Públicas.

TEMA 2. Los proyectos de edificación en la Diputación de Almería: Asistencia técnica. Supervisión. Dirección de obra. Los Planes de Asistencia Económica. Responsable del expediente.

TEMA 3. El Programa de Fomento de Empleo Agrario: Objeto, fundamentos para su desarrollo y órganos de participación.

TEMA 4. El Programa de Fomento de Empleo Agrario. Proyectos del PFEA: Tipología, tramitación, ejecución y cierre del programa.

TEMA 5. Proyectos de edificios de uso no residencial. Normativa y particularidades.

TEMA 6. El Código Técnico de la Edificación. Antecedentes, estructura y contenido. Condiciones generales y exigencias básicas.

TEMA 7. Seguridad estructural. Acciones de la edificación. Cimentaciones de edificios.

TEMA 8. Acciones sísmicas en edificación.

TEMA 9. Estructuras de hormigón y acero en edificación. Control de calidad.

TEMA 10. Estructuras de fábrica y madera en edificación.

TEMA 11. Seguridad de uso en edificación.

TEMA 12. Ahorro de energía en edificación.

TEMA 13. Certificación energética en los edificios.

TEMA 14. Protección frente al ruido en edificación.

TEMA 15. Seguridad en caso de incendio en edificación.

TEMA 16. Salubridad en edificación.

TEMA 17. Instalaciones de electricidad y telecomunicaciones en los edificios.

TEMA 18. Instalaciones térmicas y de iluminación en edificación.

TEMA 19. Ley de suelo y rehabilitación urbana estatal I. Condiciones básicas de la igualdad de derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos. Estatuto básico de la iniciativa y la participación en la actividad urbanística

TEMA 20. Ley de suelo y rehabilitación urbana estatal II. Estatuto jurídico de la propiedad del suelo y bases del régimen del suelo.

TEMA 21. Clasificación del suelo. Clases de suelo.

TEMA 22. Régimen de usos y actividades en el suelo rústico.

TEMA 23. La ejecución urbanística I. Alcance, modalidades y presupuestos de la actividad de ejecución. Sujetos de la actividad de ejecución.

TEMA 24. La ejecución urbanística II. Instrumentos y técnicas de ejecución. Parcelación, reparcelación, distribución de cargas, ejecución mediante régimen de propiedad horizontal y otras técnicas de ejecución.

TEMA 25. La ejecución urbanística III. La ejecución mediante gestión indirecta. La obtención y ejecución de los sistemas generales y locales.

TEMA 26. La ejecución de las actuaciones sistemáticas I. Criterios generales y sistema de compensación.

TEMA 27. La ejecución de las actuaciones sistemáticas II. Sistema de expropiación y de cooperación.

TEMA 28. La ejecución de las actuaciones asistemáticas. Disposiciones generales. Distribución de cargas de urbanización.

TEMA 29. La actividad de edificación. La ejecución de las obras de edificación. Actuaciones edificatorias. Incumplimiento de los deberes de edificación.

TEMA 30. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

TEMA 31. Valoraciones urbanísticas I. Valoración del suelo rural.

TEMA 32. Valoraciones urbanísticas I. Valoración del suelo urbanizado. Casos en los que procedan indemnizaciones.

TEMA 33. La conservación y rehabilitación de las edificaciones.

TEMA 34. La disciplina territorial y urbanística I. Potestades administrativas. La potestad inspectora. Planes de Inspección.

TEMA 35. La disciplina territorial y urbanística II. Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística.

TEMA 36. La disciplina territorial y urbanística III. Régimen sancionador.

En Almería, a 26 de mayo de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=RQTrKYxW24vkOYWDBJ7bPW8B2gYXtc_P.